Servicios Sociales ultima las ayudas para familias en situación de pobreza energética y el alquiler de viviendas

03/10/2016



La Conselleria de Vivienda y Obras Públicas, en colaboración con el área de Servicios Sociales de Elda, han creado unas **líneas de ayuda destinadas a las personas más desfavorecidas,** que no pueden pagar los recibos de luz, agua y alquiler. Concretamente, **Servicios Sociales se encarga de tramitar estas ayudas para evitar la pobreza energética y afrontar el pago del alquiler de viviendas** en Elda. La edil de Servicios Sociales, Alba García, ha señalado que desde enero de este año han hecho **efectivo el pago de 329 recibos por valor de 16.300 euros,** así como 203 mensualidades en concepto de alquiler de viviendas por un total de 29.552 euros, de los que se benefician 158 familias eldenses.

A estas ayudas se suma una **subvención de 28.000 euros para luchar contra la pobreza energética** y, además habrá una ayuda para familias en situación de emergencia social. Las personas que estén en esta situación desde enero a diciembre de 2016 pueden solicitar las ayudas ya en Servicios Sociales. Entre los requisitos que se tienen en cuenta para conceder ayudas

por valor del 50 por ciento figura que el alquiler de una mensualidad no supere los 400 euros.

Alba García ha explicado que a **estas ayudas se suman las becas de libros, becas de comedores y de apoyo escolar.** En realidad, ha dicho que existen más ayudas desde la Conselleria, puesto que hay tres líneas de subvenciones, pero lo cierto es que **la cuantía de las ayudas en su conjunto es menor puesto que ahora se solicitan menos que en los primeros años de la crisis económica.**